



## **Condena de Agresión a un trabajador en la estación de Euskotren en Ermua**

Bilbao, a 26 de febrero de 2.021

El Comité de Empresa de Alta Seguridad SA condena la agresión sufrida por un Agente de Seguridad Privada, sobre las 08.30 horas de la mañana de hoy, en la estación de Ermua perteneciente a la línea E1 de Euskotren.

El trabajador ha sido agredido por un grupo de personas tras llamar la atención a estos por tener las mascarillas quitadas. Instantes antes se ha recriminado, a uno de ellos, el acceso de forma irregular por los tornos de acceso.

El trabajador ha sido asistido inicialmente en un centro hospitalario de la zona, siendo posteriormente trasladado a la mutua de accidentes correspondiente.

Tras el conocimiento de los hechos, tanto los Delegados como el Técnico de Prevención en la empresa, han acudido al lugar de los hechos para la correspondiente toma de datos sobre la agresión sufrida.

Este Comité de Empresa mantendrá reunión extraordinaria para tratar esta agresión, así como tomar las medidas de movilización correspondientes.

Por su parte, la dirección de la Empresa ha manifestado que pondrá a disposición del trabajador todos los medios necesarios para que esta agresión no salga impune.



**Comité de Empresa**  
**Alta Seguridad SA**